



CÓRDOBA, 12 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053129/2013 por el cual el Dr. Carlos PRATO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (005-101), en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II (I.C), del Departamento ESTRUCTURAS; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a las Jornadas de Discusión del Proyecto Túnel Agua Negra, en Locarno, Suiza;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento ESTRUCTURAS a fs. 10;

Lo informado por el Área Personal a fs. 11;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Carlos PRATO (Leg. 7174) en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (005-101), en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II (I.C), del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 14 de Octubre de 2013 y hasta el 21 de Octubre de 2013, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).



